

## AUDIENCIA DEL DIA 17.

(MAÑANA.)

Pocos minutos antes de las once, el señor Presidente de los debates sonó la campanilla, dando principio la audiencia, y comenzando á tomarse declaración á los testigos citados por la Defensa.

EMIGDIO CARRILLO.

No se encontró en el salón de testigos por hallarse enfermo, pidiendo la Defensa se esperase al día siguiente que tal vez podría concurrir.

JUSTINO ARELLANO.

De Zacatecas, casado, comerciante, de sesenta y cinco años de edad, y con habitación en la calle del Aguila núm. 7, fué quien prestó á Rode el dinero para que verificara su matrimonio; fué interrogado de la manera siguiente:

Juez.—¿Alguna vez el inculpado pidió á usted alguna cantidad de dinero?

Testigo.—Sí, señor, me pidió 100 pesos, que devengó en honorarios de la educación de mis hijos, en su colegio.

JOAQUIN TORRES.

De México, dieciseis años, soltero y vive en la calle de los Migueles núm. 4, alumno que fué del Colegio de Rode, declaró que conoció á éste, lo mismo que á su esposa y al Sr. Zornoza; que los trataba perfectamente, y que nunca presenció

disgusto alguno entre la familia; que el Sr. Zornoza como prefecto los trataba mal.

SALVADOR ESCALANTE.

De México, veintiseis años, soltero, propietario y vive en la calle de Tiburcio núm. 7; declaró que conoció á Enrique Rode; que estuvo en el colegio de Gante y que siempre lo vió tener ejemplar conducta; que conoció á su primera esposa, á quien trató como lo merecían sus virtudes.

MIGUEL GROSO.

De México, treinta y siete años, casado y con domicilio en la calle del Coliseo núm. 5; declaró que él pagó al canónigo Sr. Lara 700 peses por cuenta de Rode, que podía presentar las libranzas, como lo hizo, pasando á manos del señor Juez.

Con motivo de la declaración de este testigo, el señor Presidente de los Debates hizo al inculpado, el interrogatorio siguiente:

Juez.—Rode, ¿cuándo salió usted de México?

Rode.—El año de 83 ú 84:

J.—Las libranzas tienen fecha de 1881.

R.—Señor, en los libros de la Legación de México en Madrid consta cuando me inscribí.

En seguida se dió lectura á una de las libranzas.

MANUEL HERRERA.

Después el Sr. Prida presentó una carta enviada por el señor Cura párroco de la parroquia del Sagrario, D. Manuel Herrera, en que este señor se excusa de asistir, manifestando que conoció á Rode y que pudo observar que tenía buena conducta.

SEÑORES MORENO.

En atenta carta presentada por el señor Prida se esc-



san estos señores de asistir, manifestando que conocen á Enri- que Rode por haber recibido de él cátedra de inglés; que dicho señor tenia cuenta abierta en el cajon del Sol, que es de su propiedad y que no debe nada, por haber saldado su última cuenta con los honorarios devengados por la clase que daba.

**MANUEL GIL**

De Mexicaltzingo; 59 años, casado, agente de negocios y con habitación en la calle de las Gallas n.º 2.

Juez.—¿Conoció usted á la familia Zornoza?

T.—Sí, señor; pero á quien conocí mejor fué al señor Mu- ñós, á quien llamaban el capitán, que fué quien vivió primero en la casa vecina á la mía.

J.—¿Qué conducta observaba esa familia?

T.—Señor, yo paso en mi casa por orgulloso, no sé; ade- más, mi viviénda está completamente separada de la de la fa- milia Zornoza; pero la casera me dijo que Arturo Zornoza el daba mucha guerra, golpeando fuertemente la puerta cuando llegaba tarde.

J.—¿Fué lo único?

T.—Sí, señor!

**JUAN C. MAYA**

De México, 34 años, soltero, tenedor de libros, y con do- micilio en la calle de Jesús núm. 2. Se dió lectura á su de- claración que ya conocen nuestros lectores, ampliándola el se- ñor Juez, con el siguiente interrogatorio:

J.—¿Qué sabe usted más acerca del acusado?

T.—Lo encontré una ocasión en la casa del señor Cam- beses y me participó que andaba mal en su matrimonio, sin decirme nada de infidelidad.

Defensor Prida.—¿Rode hablaba á usted con vehemencia?

T.—Sí, señor.

D.—¿Usted aconsejó á Rode que sacase á su esposa de México?

T.—Sí, señor.

Signieron declarando en la audiencia los testigos Juan C. Maya, Juan Díaz, Lic de la Barrera, Agustín Lazo, Maxi- miliano Baz, el secretario de la Sociedad Mercantil, el señor Sanchez Castillo y Felipe Cañas, sobre los antecedentes de Rode; manifestaciones que hacía de su desgracia en el hogar, sobre que la familia Zornoza asistió al baile de la Sociedad Mercantil pocos dias después de que había muerto la esposa de Rode, y otros; algunos otros puntos que vienen á esclare- cer la verdad, hasta en sus menores detalles sobre lo que ha declarado Rode.